

AUTOMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA FORAL DE BIZKAIA

Una conquista paso a paso

CLOTILDE OLARAN

La Biblioteca Foral de Bizkaia es una Biblioteca pública, pero con características peculiares. La Biblioteca es propiedad de la Diputación Foral y fue abierta al público en 1929 contando con el lote fundacional de D. Fidel de Sagarmínaga, que más tarde fue engrosado por otras donaciones, como la realizada por D.^a Benita Balparda de las Herrerías, relativa a la famosa Biblioteca de su hermano D. Gregorio.

A partir de entonces, la Biblioteca Foral ha continuado creciendo con mayor o menor celeridad, debido a razones coyunturales. Conviene quizás hacer hincapié en las especiales características que reúne esta Biblioteca, para poder exponer seguidamente las dificultades con las que se ha enfrentado en el momento de su automatización.

A) MARCO LEGAL

En Bizkaia no existe ni ha existido una Biblioteca pública de titularidad estatal. La Biblioteca es propiedad de la Diputación, ejerce funciones de Biblioteca pública, es depositaria del Depósito legal relativo a Bizkaia (carecemos de Biblioteca Nacional de Euzkadi), y funcionalmente ha sido la cabecera de un sistema de Bibliotecas Públicas de Bizkaia, en la medida en que el todavía denominado Centro Coordinador depende de ella. En la actualidad Bizkaia cuenta con 97 Bibliotecas municipales, con las que la Diputación tiene firmado convenio. La situación real de estas Bibliotecas en

* Los anexos señalados desde la página 148 hasta el final, están extractados del «Centro de Bibliotecas del País Vasco» /recopilado por Eusko Ikaskuntza y publicado en 1989 por Eusko-Jaurilaritza = Gobierno Vasco.

cuanto a personal, número de volúmenes, etc. es la que se detalla en los Anexos. Si bien esta situación posibilitó la puesta en marcha de un sistema de Bibliotecas públicas, el proyecto de ley de patrimonio cultural vasco ha motivado por el momento la paralización de cualquier iniciativa. Es un hecho que en los presupuestos aprobados y ya en marcha para el año 1990 existía una importante partida presupuestaria para la automatización de la red de Bibliotecas del Territorio Histórico, automatización que iba ligada al proceso que sufría la cabecera del sistema. Sin embargo, este proceso se ha detenido y actualmente sólo contamos con la incertidumbre que produce el proyecto de ley, desconociendo por otro lado los plazos de ejecución.

La Biblioteca Foral, por otro lado, actúa como Biblioteca de Reserva, en la medida que es depositaria (no titular) del Depósito Legal. Sus fondos bibliográficos y de documentación, son por otro lado de gran valor patrimonial, ya que ha recibido múltiples donaciones de ricos particulares, y por compra ha adquirido Bibliotecas dignas de destacar, reuniendo un total de unos 125.000 volúmenes y 453 títulos de publicaciones periódicas vivas, a la vez que reúne una de las mejores Hemerotecas Históricas de nuestro país.

B) ESTADO DEL PROCESO TÉCNICO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS EN EL MOMENTO DE ABORDAR LA AUTOMATIZACIÓN

En abril de 1988 se separaron la Biblioteca y el Archivo, trasladándose éste a una nueva sede y posibilitando a la Biblioteca aumentar considerablemente sus locales. El estado de los registros bibliográficos era el siguiente:

Existía sólo un catálogo cedulario por autores y otro por títulos y materias, careciendo de una clasificación por materias sistemáticas o CDU. No existía fichero topográfico y la peculiar historia de los fondos bibliográficos de la Biblioteca, así como el abandono que durante años ésta había sufrido por parte de la Corporación, había puesto en marcha un sistema de signaturas complejo, constando de tres secuencias numéricas diferenciadas.

Por otro lado, la falta de espacio en los depósitos había obligado a la acumulación de libros sin catalogar de los ingresos habidos durante tres años. A la par, un número indeterminado de volúmenes (alrededor de 30.000) procedentes de diferentes organismos (como la antigua Casa de Maternidad), o Bibliotecas particulares, carecían incluso de un mínimo inventario.

C) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ADOPCIÓN DE SOLUCIONES

La caótico de la situación obligaba a la puesta en marcha de soluciones urgentes que agilizaran, cuando menos, el flujo de la información. La

elección de la aplicación informática Dobis-Libis estuvo condicionada por una serie de parámetros:

- Posibilidad de funcionar en red.
- La Biblioteca de la Universidad del País Vasco, la de la Universidad de Deusto y la de la Diputación de Gipuzkoa estaban instalando el mismo producto informático, con lo que la posibilidad de compartir recursos era algo a tener muy en cuenta.
- Entorno IBM en la Institución.
- Gran apoyo informático por parte de LANTIK, S.A. empresa totalmente dependiente de la Diputación Foral.
- Necesidad de adoptar un producto ya existente, por resultar imposible dilatar en el tiempo la urgente automatización.

A la vez una serie de inconvenientes obligaban a ser cautos en el modelo a seguir:

- Aplicación informática antigua, con lenguajes desconocidos para esta generación y poco apoyo informático en la fase de instalación y desarrollo por parte de IBM, empresa que lo comercializa.

En tanto la fase previa de instalación se hacía realidad, se diseñó un programa en D BASE III soportada en un microordenador, que permita controlar el Registro de publicaciones, préstamo y estadística. La búsqueda es factible por los siguientes campos: autor, título, editorial, registro/signatura, fechas de registro (desde/hasta), soportes (codificación para cada tipo de soportes), áreas/departamentos.

Respecto al fichero de lectores, la búsqueda se realiza por D.N.I., número de lector, nombre del lector, así como por los conceptos que en cada caso se crean oportunos. Este programa posibilita la «catalogación sobre demanda» facilitando así la consulta rápida de los ejemplares. Esta aplicación pretendía agilizar el proceso en tanto la aplicación Dobis-Libis estuviera instalada y a pleno rendimiento.

De cara a la fase previa de planeamiento y toma de decisiones en la instalación del Dobis-Libis, se tuvieron en cuenta estas premisas:

- Biblioteca depositaria del Depósito Legal y por lo tanto debía efectuar la Bibliografía de Bizkaia (inexistencia de Bibliografía nacional vasca a partir del Depósito Legal. Sólo se cuenta con la actuación de Eusko Bibliografía).
- Cabecera de un sistema de Bibliotecas públicas, dependientes éstas de otra Administración.
- Catálogos cedularios antiguos que no cubren más que aproximadamente la mitad de los volúmenes, propiedad de la Biblioteca.
- Entorno en un contexto bilingüe. A tales efectos se han traducido al euskera todas las pantallas y la lista de encabezamientos de materia.
- Fondo de reserva cuantioso y valioso que exige tratamiento especial.
- Personal catalogador no iniciado, que se enfrenta a la vez prácticamente con las normas ISBN, CDU y el Dobis-Libis.

— Necesidad de soluciones a corto, medio y largo plazo.

D) RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE CATALOGACIÓN

Se plantea el módulo de catalogación como el más urgente de emprender. A la vez se diferencia:

1. Catalogación de nueva planta de todo el material que fuera ingresando a partir de abril de 1988, siguiendo toda normativa internacional en la descripción de los asientos bibliográficos.
2. Retroconversión o introducción masiva de los datos contenidos en los catálogos cedularios.
3. Consecución de programas de conversión de los diferentes formatos bibliográficos relativos a Bibliografía española y a las cintas del patrimonio Bibliográfico español, para aprovechar las descripciones de los registros.

F) RESPECTO A LA INSTALACIÓN DEL PRODUCTO

En octubre de 1988 se decidió la instalación del Dobis-Libis, mediante un contrato que permitía la prueba del mismo, durante un período de seis meses, antes de decidir su adquisición definitiva.

El contrato, denominado SAO, se firmó con la empresa IBM suministradora del producto, concretando las necesidades de adaptar éste, tanto a la peculiaridad de la Biblioteca Foral, como al entorno informático de la Diputación Foral de Bizkaia.

1. *Instalación de pruebas*

En el mes de diciembre de 1988, IBM suministra los programas que componen el sistema DOBIS-LIBIS, asignando un técnico para su instalación y puesta a punto, a tiempo parcial, a la par que, por parte de la empresa informática de la Diputación, se asigna, del Departamento de Desarrollo, un analista de sistemas como responsable del proyecto, y un programador, y del Departamento de Técnicos de Sistemas, un Técnico para el control y apoyo de la instalación. Inicialmente se realizó un estudio sobre problemática que suponía la instalación de un producto externo en un entorno de desarrollo de aplicaciones, por lo que se decidió la partición CICS para la instalación del Dobis-Libis aisladamente del resto de las aplicaciones. Esta decisión se tomó para evitar las posibles interferencias que podrían ocasionar las pruebas de los programas que se desarrollan en LANTIK, sobre unos programas que ya estaban desarrollados, como el caso del Dobis-Libis.

Una vez decidido cómo se realizaría la instalación, se comenzó su inclusión en el ordenador de desarrollo (IBM 4381), pero, como se indica, en un CICS diferente, definido expresamente para esta aplicación.

La Instalación consistió en la adecuación de los programas suministrados al sistema operativo existente en esta instalación (MVS-XA) además de la adaptación de la aplicación a las características especiales de la Biblioteca Foral, aunque el programa no ha sido en absoluto modificado.

Hay que indicar también que, aunque el contrato SAO se firmó para la compra de la versión 2, toda la implantación de momento se ha efectuado en la 1.4.

El Dobis-Libis, como es sabido, es una aplicación *on line* e integrada que consta de los siguientes módulos:

- catalogación
- adquisiciones
- consulta al público - OPAC
- consulta y circulación de publicaciones periódicas.

2. Instalación del producto

En junio de 1989, comienza la instalación en el ordenador de producción (IBM 3090) para la utilización ya real por parte de la Biblioteca Foral.

En esta instalación se están cargando las fichas redactadas a partir de abril de 1988, con un nivel profundo de descripción bibliográfica, teniendo en cuenta la función que ejerce la Biblioteca Foral dentro del territorio.

A la par, se graban los encabezamientos de materia para configurar el fichero de autoridades de materias y normalizar los encabezamientos.

G) RETROCONVERSIÓN O GRABACIÓN DE LOS CATÁLOGOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA FORAL

Relativa a los cedularios que existían desde la fundación de la Biblioteca Foral como servicio al público (1929) hasta el 1 de abril de 1988.

En la medida en que la catalogación exhaustiva de todos los fondos bibliográficos de la Biblioteca Foral, según la nueva normativa y las necesidades presentes a las que obliga el CBU, constituye un proceso a más largo plazo, y debido a que los cedularios carecen de un control de autoridades, así como de los datos necesarios en una correcta descripción bibliográfica, amén de estar las fichas frecuentemente mal alfabetizadas, se imponía buscar soluciones urgentes a corto plazo, para agilizar las consultas de los usuarios en el catálogo automático. A tal efecto, y teniendo en cuenta que el ritmo de catalogación completa con el Dobis es de 2-3 libros/hora, con personal técnico especializado, lo que iba a suponer gran inversión económica y humana, a la vez que retraso en el tiempo, se decidió llevar a cabo como solución urgente una grabación masiva de los cedularios por autor, grabando los datos mínimos de: autor/es y menciones de responsabilidad; título/s; lugar de edición, lugar de impresión en su caso, editorial o imprenta y año; signatura e ISBN. Se tuvo en cuenta que la carencia en lo que a la materia

se refiere, podía suplirse en gran parte con la consulta por títulos, al contar la aplicación con índices permutados KWIC que en elevado porcentaje responde con pertinencia a la materia objeto de la búsqueda.

Sin embargo, quedaba latente la inquietud de no mezclar esta grabación con la catalogación de nueva planta que efectúa debidamente el control de autoridades. El caso parecía más grave todavía si tenemos en cuenta las enormes variaciones sufridas estos últimos años, en la ortografía de los apellidos vascos. El nivel de descripción de estos registros, por último, está muy alejado de aquél que pretende responder a una descripción bibliográfica de carácter local y exhaustivo. La necesidad urgente de encontrar un instrumento de control mínimo de los ejemplares era punto favorable a la adopción de una solución de este tipo. Por ello, y para conjugar ambos objetivos, se definió un nuevo CICS, separado del de producción, instalado inicialmente en el ordenador de desarrollo, y actualmente en el de producción.

El cuadro que ofrece la situación actual puede esquematizarse de la siguiente manera:

INSTALACIÓN LANTIK, S.A.

DESARROLLO		PRODUCCIÓN		
IBM - 4381		IBM - 3090		
CICSDESA	CICSDOBI	CICSTEMP	CICSPRDI	CICSPRHA

- CICSDESA — CICS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS
- CICSDOBI — CICS PARA PRUEBAS DEL DOBIS-LIBIS
- CICSTEMP — CICS SOLAMENTE CON EL DOBIS-LIBIS PARA LA GRABACIÓN
- CICSPRDI — CICS DE PRODUCCIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS DE DIPUTACIÓN.
A EXCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA CONTIENE EL DOBIS-LIBIS PARA LA CATALOGACIÓN
- CICSPRHA — CICS DE PRODUCCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Gráfico 1

La grabación masiva se inició el 15 de diciembre de 1989. Se contrató a personal que respondiera a un perfil muy determinado, en un total de 10, con un monitor que en todo caso fue interlocutor con el personal técnico adscrito a la Biblioteca Foral.

El método a seguir y una cuidada organización del trabajo dieron como resultado un saldo favorable. En 14 semanas, tal y como se observa en las gráficas, había prácticamente concluido el proceso de grabación. Se recortó entonces el número de personas destinadas a este fin, que pasaron a controlar de forma somera todo el fondo bibliográfico que estaba en los Depósitos y que hasta la fecha carecía de un mínimo registro o inventario. Las fichas que generaban en «precatalogación» se trasladaban a su vez al Departamento de Grabación para que fueran cargadas en la instalación.

En las gráficas que se incluyen puede observarse la evolución en el proceso de grabación masiva, la grabación efectuada semana a semana, su relación en proporción a la grabación acumulada para cada período de tiempo y la curva para intervalos de tiempo.

Actualmente, ya concluida esta carga masiva, se está depurando la base de datos, a la vez que se trabaja en la confección de listados topográficos. De esta forma, será posible efectuar un recuento y verificar la exactitud de los registros. A la par y como proyecto a medio y largo plazo, se está ultimando la instalación de la versión 2 para efectuar la migración y continúa la catalogación exhaustiva de los nuevos registros.

La metodología establecida en el proceso de grabación, las reuniones constantes del departamento informático y el personal bibliotecario y un elevado control de calidad se muestran así como claves del éxito en esta empresa.

Objetivo todavía a realizar, de cara a la publicación de catálogos, y la exactitud de los registros, constituyen la instalación de los formatos de conversión que aseguren la lectura de cintas de bibliografía española y del patrimonio bibliográfico para, mediante localizaciones, aprovechar las descripciones de los ejemplares contenidos en la Biblioteca Foral.

De momento un objetivo ya está cubierto. La posibilidad de acceder tanto el público como el personal de la Biblioteca Foral a la información (aunque parcial, en la mayoría de los casos suficiente) de los fondos bibliográficos existentes. A la vez el Departamento de Adquisiciones agiliza la fase previa de consulta del ejemplar. Y estas metas, en una labor cotidiana de búsqueda, son cotas importantes.

Y es que toda la Biblioteca debe perseguir unos objetivos claros y precisos, pero para alcanzarlos hay que establecer planteamientos concretos y delimitados en el tiempo, que no impidan alcanzar el objetivo final. De momento un paso se ha dado hacia adelante, y las conquistas en el mundo bibliotecario, como en todos los demás, se hacen paso a paso. El grado de satisfacción de cuantos hoy utilizan el sistema es elevado y la resolución ágil de las consultas ya es una realidad.

GRABACIÓN ACUMULADA POR SEMANAS

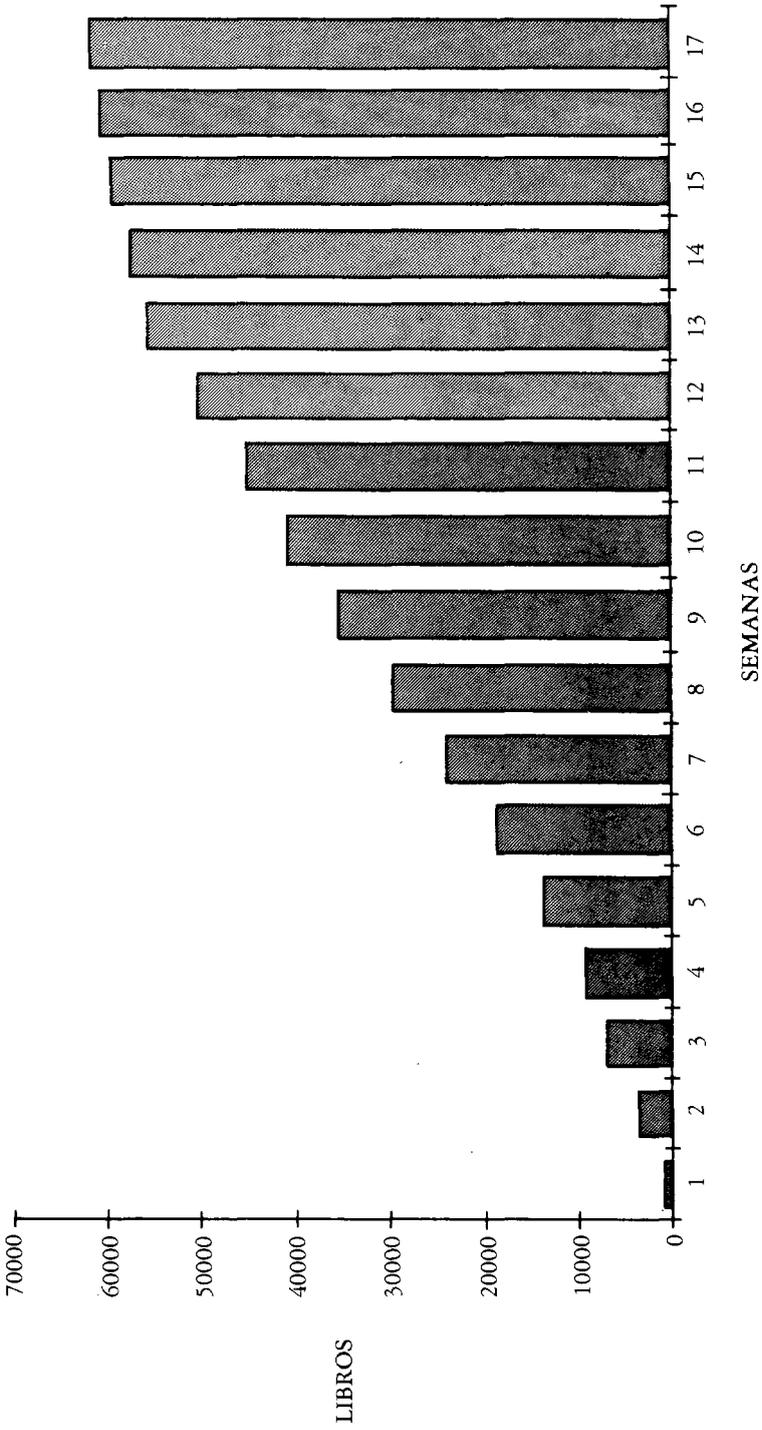


Gráfico 2

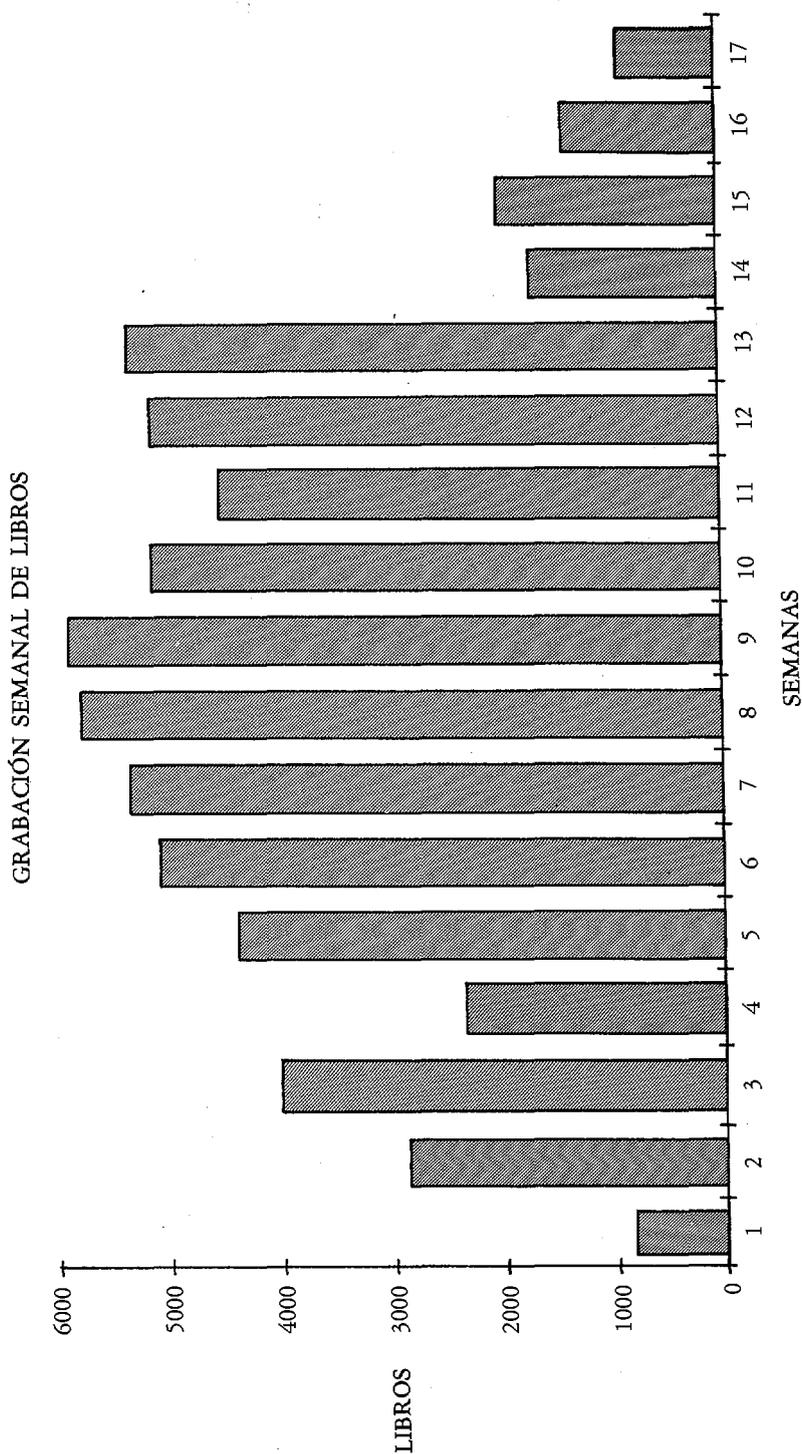


Gráfico 3

CUADRO COMPARATIVO DE GRABACIÓN SEMANAL
CON GRABACIÓN ACUMULADA

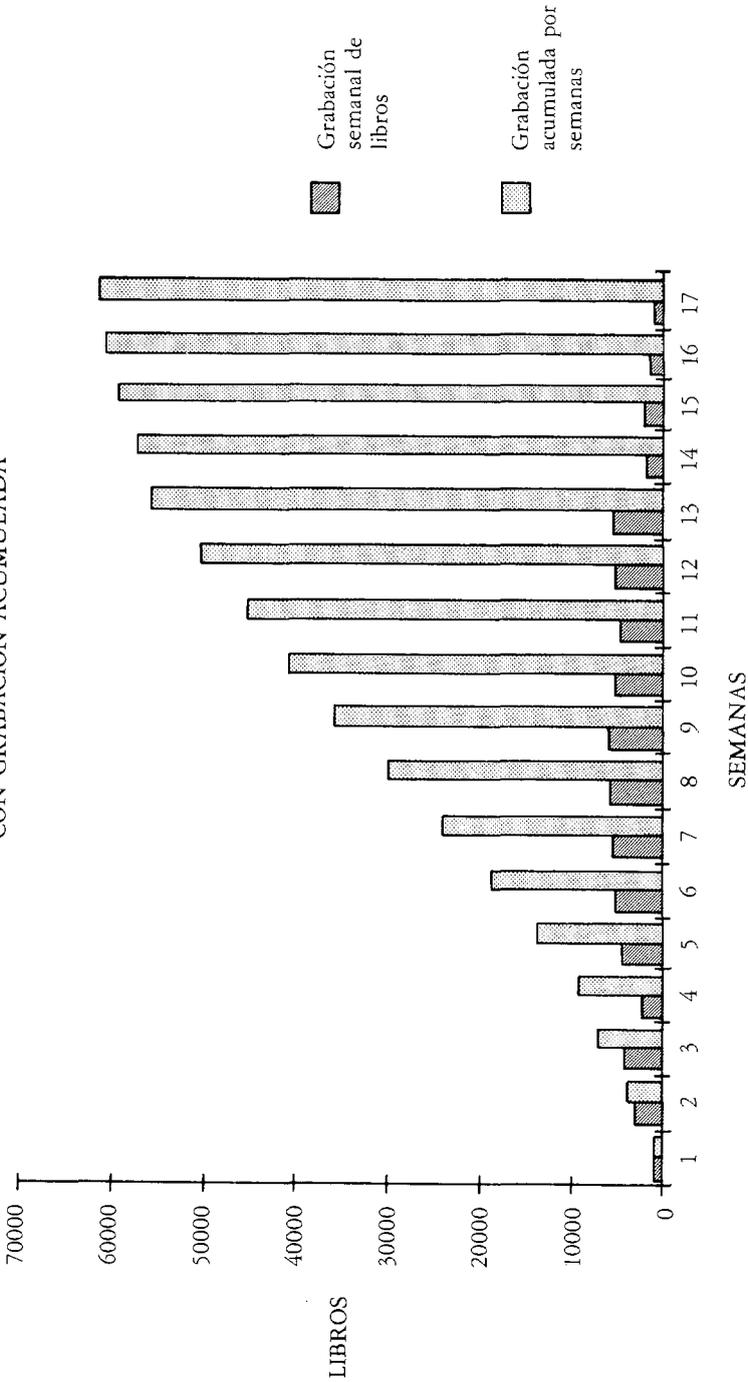


Gráfico 4

CUADRO COMPARATIVO DE GRABACIÓN SEMANAL
CON GRABACIÓN ACUMULADA

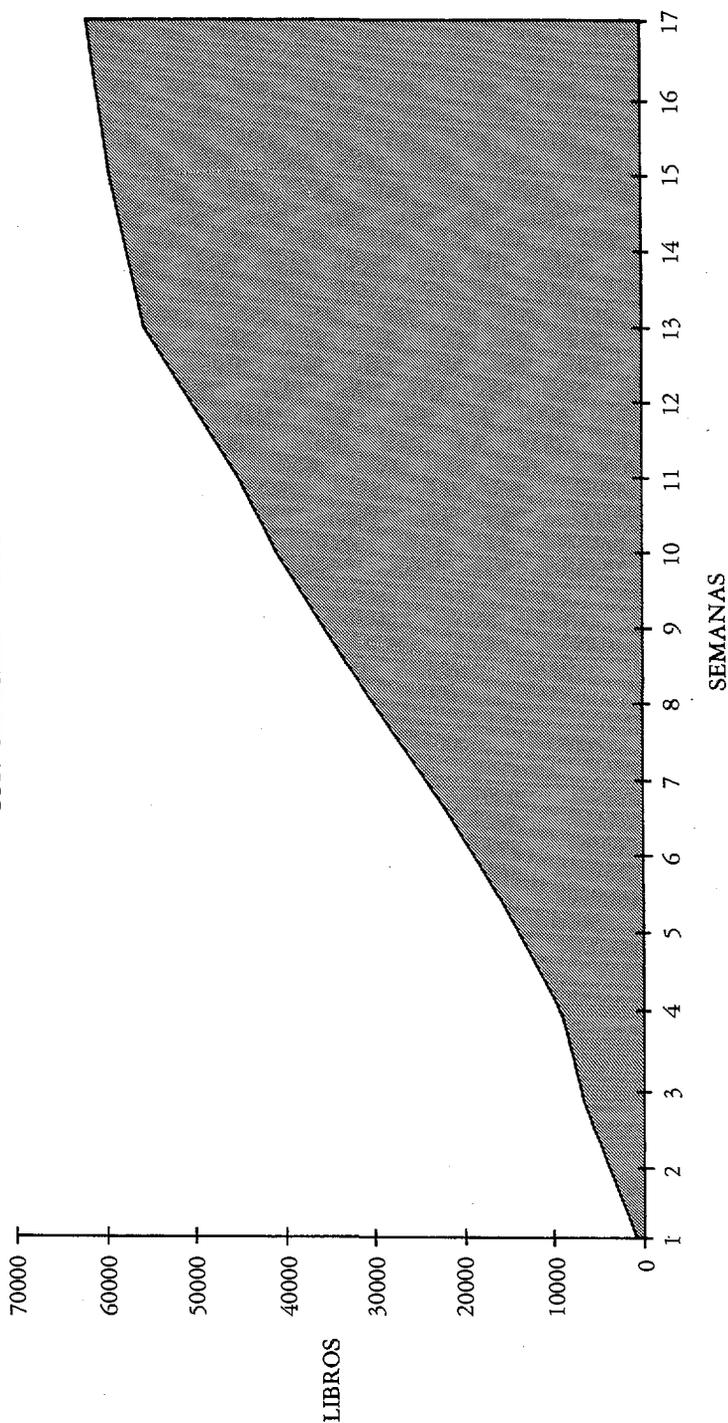


Gráfico 5

CUADRO COMPARATIVO DE GRABACIÓN SEMANAL
CON GRABACIÓN ACUMULADA

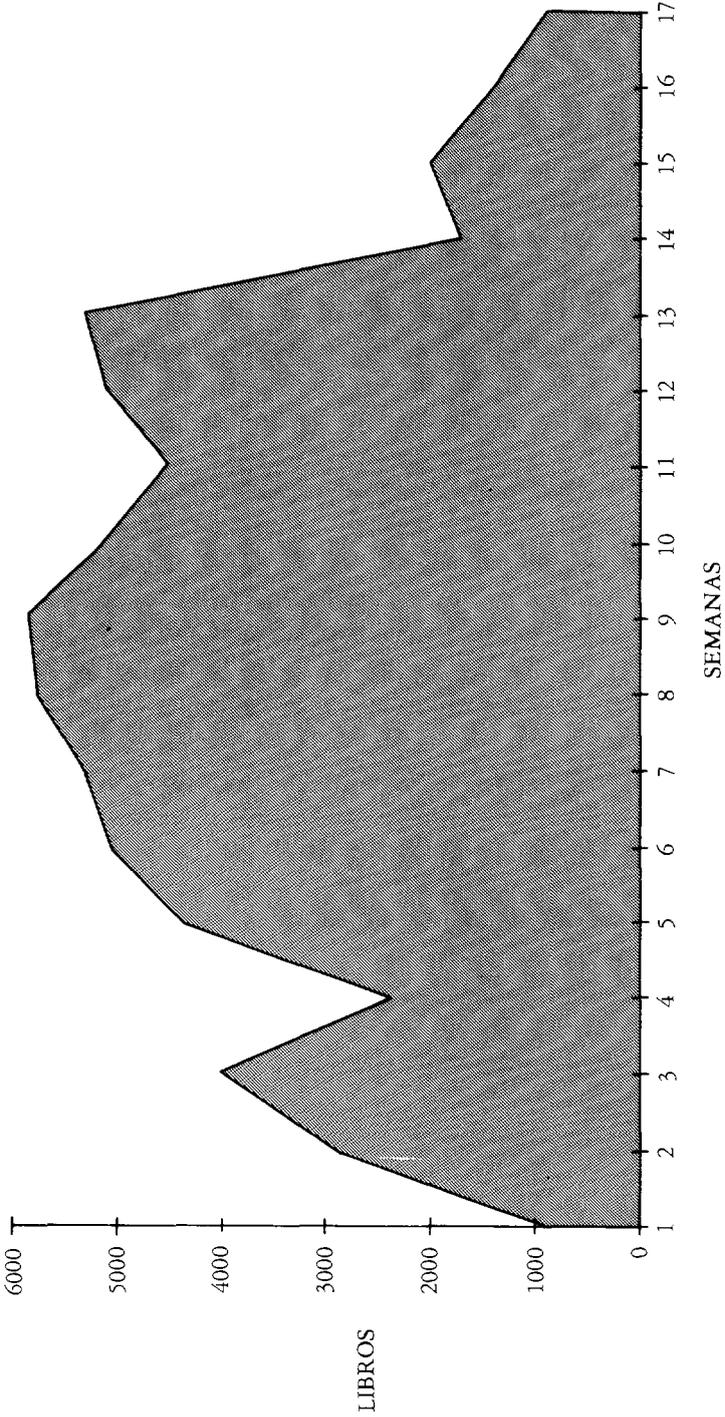


Gráfico 6

CUADRO COMPARATIVO DE GRABACIÓN SEMANAL
CON GRABACIÓN ACUMULADA

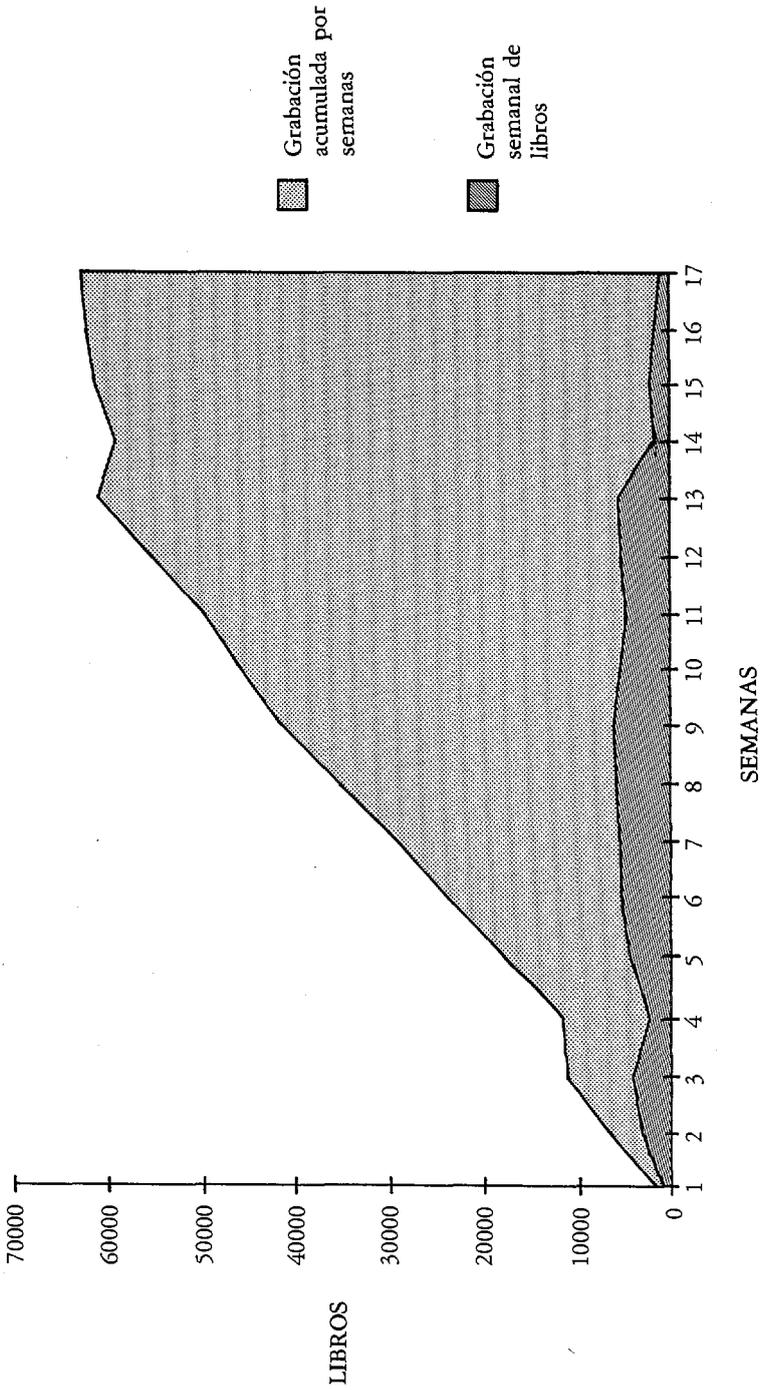


Gráfico 7

Las cifras son las siguientes:

<u>Semana</u>	<u>Libros grabados</u>	<u>Libros acumulados</u>
1	830	830
2	2.870	3.700
3	3.986	6.856
4	2.328	9.184
5	4.360	13.544
6	5.047	18.591
7	5.308	23.899
8	5.760	29.659
9	5.850	35.509
10	5.095	40.604
11	4.486	45.090
12	5.088	50.178
13	5.301	55.479
14	1.691	57.170
15	1.969	59.139
16	1.380	60.519
17	870	61.389

ANEXO 1 *

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. PERSONAL

COMARCAS	Nº de bibliotecas	PERSONAL						Personal/ Biblioteca
		Encargado	Auxiliar		Administrativos	Subalternos	Total	
			Fijo	Eventual				
Arrati-Nerbioi:								
0-2.500 vols.	4	4	—	—	—	—	4	1
2.500-5.000 vols.	4	3	1	—	—	—	4	1
Bilbo Handia:								
0-2.500 vols.	14	9	2	2	1	—	14	1
2.500-5.000 vols.	13	8	7	—	—	—	15	1,2
5.000-10.000 vols.	12	4	13	1	—	—	18	1,5
10.000-20.000 vols.	6	4	10	—	1	2	17	2,8
+ de 20.000 vols.	1	1	1	2	4	12	20	20
Durandaldea:								
0-2.500 vols.	2	1	—	—	—	—	1	0,5
2.500-5.000 vols.	4	4	—	—	—	—	4	1
5.000-10.000 vols.	1	—	2	—	—	—	2	2
10.000-20.000 vols.	1	—	1	—	—	—	1	1
Enkartazioak:								
0-2.500 vols.	3	3	—	—	—	—	3	1
2.500-5.000 vols.	2	2	—	—	—	—	2	1
5.000-10.000 vols.	1	1	—	—	—	—	1	1

ANEXO I (Cont.)

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. PERSONAL

COMARCAS	Nº de bibliotecas	PERSONAL						Personal/ Biblioteca
		Encargado	Auxiliar		Administrativos	Subalternos	Total	
			Fijo	Eventual				
Gernika-Bermeo:								
0-2.500 vols.	2	1	—	1	—	—	2	1
2.500-5.000 vols.	2	2	1	—	—	—	3	1,5
5.000-10.000 vols.	1	1	—	—	—	—	1	1
Markina-Ondarroa:								
0-2.500 vols.	3	2	—	—	—	—	2	0,7
2.500-5.000 vols.	2	2	—	—	—	—	2	1
5.000-10.000 vols.	1	1	—	—	—	—	2	2
Plentzia-Mungia:								
0-2.500 vols.	4	2	1	—	2	—	5	1,3
2.500-5.000 vols.	1	—	1	—	—	—	1	1
Total: Bizkaia:								
0-2.500 vols.	32	22	3	3	3	—	31	1
2.500-5.000 vols.	28	21	10	—	—	—	31	1,1
5.000-10.000 vols.	16	7	16	1	—	—	24	1,5
10.000-20.000 vols.	7	4	11	—	1	2	18	2,6
+ de 20.000 vols.	1	1	1	2	4	12	20	20
TOTAL	84	55	41	6	8	14	124	1,5

* Nota: Anexos. Datos extractados del último Censo de Bibliotecas del País Vasco. Editado por el Gobierno Vasco y Euskaltzindia.

ANEXO II

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS.
NÚMERO DE HABITANTES POR PERSONAL BIBLIOTECARIO

Territorios	Población	Personal Bibliotecario	Nº de habitantes por personal bibliotecario
Alava	267.728	59	4.537
Bizkaia	1.179.150	128	9.212
Guipúzcoa	689.222	111	6.209
Total	2.136.100	298	7.168

BIBLIOTECAS PÚBLICAS
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. Nº DE HABITANTES POR PERSONAL BIBLIOTECARIO

<i>Comarcas</i>	<i>Población</i>	<i>Personal Bibliotecario</i>	<i>Nº de habitantes por personal bibliotecario</i>
Arrati-Nerbioi	21.843	8	2.730
Bilbo Handia	926.949	86	10.778
Durangaldea	91.812	8	11.476
Enkartzioak	30.702	8	3.838
Gernika-Bermeo	46.077	6	7.680
Markina-Ondarroa	28.396	6	4.733
Plentzia-Mungia	33.371	6	5.562
Total	1.179.150	128	9.212

En las Normas de la FIAB para Bibliotecas Públicas se consideran como mínimas:

— En grandes unidades administrativas con servicios bibliotecarios desarrollados 1 por cada 2.000 habitantes.

— En unidades administrativas muy grandes 1 por cada 2.500 habitantes.

ANEXO III

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS. TOTAL HORAS SEMANALES AL PÚBLICO

<i>Territorios</i>	<i>Total horas semanales al público</i>	<i>Nº de bibliotecas</i>	<i>Total horas semanales por biblioteca</i>
Alava	570	34	17
Bizkaia	2.030	84	24
Guipúzcoa	1.319	70	19
Total	3.919	188	21

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

BIZKAIA Y SUS TERRITORIOS. TOTAL HORAS SEMANALES AL PÚBLICO

<i>Comarcas</i>	<i>Total horas semanales al público</i>	<i>Nº de bibliotecas</i>	<i>Total horas semanales por biblioteca</i>
Arrati-Nerbioi	112	8	14
Bilbo Handia	1.305	46	28
Durangaldea	177	8	22
Enkartzioak	100	6	17
Gernika-Bermeo	112	5	22
Markina-Ondarroa	116	6	19
Plentzia-Mungia	108	5	22
Total	2.030	84	24

En las Normas de la FIAB para Bibliotecas Públicas se consideran como mínimas:

— Bibliotecas Urbanas Centrales: 60 horas de apertura semanales.

— Bibliotecas Sucursales: 18-60 horas de apertura semanales.

ANEXO IV

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS. AÑO DE FUNDACIÓN

Territorios	Año de fundación					Proyectadas	Total
	anter. a 1940	1941-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1988		
Alava	1	1	5	9	17	6	39
Bizkaia	1	4	12	22	45	3	87
Guipúzcoa	4	7	13	9	37	19	89
Total	6	12	30	40	99	28	215

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. AÑO DE FUNDACIÓN

Comarcas	Año de fundación					Proyectadas	Total
	anter. a 1940	1941-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1988		
Arrati-Nerbioi	—	—	2	1	5	—	8
Bilbo Handia	1	2	4	16	23	3	49
Durangaldea	—	—	2	3	3	—	8
Enkartzioak	—	1	—	1	4	—	6
Gernika-Bermeo	—	1	1	—	3	—	5
Markina-Ondarroa	—	—	2	1	3	—	6
Plentzia-Mungia	—	—	1	—	4	—	5
Total	1	4	12	22	45	3	87

ANEXO V

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS. REGISTROS

Territorios	Nº de bibliotecas	Registros			
		General	Obras, volúmenes y folletos	Revistas en curso	De préstamo
Alava	34	4	19	4	18
Bizkaia	84	69	1	18	66
Guipúzcoa	70	32	23	9	2
Total	188	105	43	31	86

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. REGISTROS

Comarcas	Nº de bibliotecas	Registros			
		General	Obras, volúmenes y folletos	Revistas en curso	De préstamo
Arrati-Nerbioi	8	7	—	—	8
Bilbo Handia	46	42	1	15	36
Durangaldea	8	7	—	1	6
Enkartzioak	6	5	—	1	5
Gernika-Bermeo	5	3	—	—	4
Markina-Ondarroa	6	4	—	1	5
Plentzia-Mungia	5	1	—	—	2
Total	84	69	1	18	66

ANEXO VI

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS. CATÁLOGOS

Territorios	Nº de bibliotecas	Catálogo							
		Autores y obras anón.	Títulos	Materias	Diccionario enciclop.	Sistemát.	Colec.	Topográf.	Publicac. periódicas
Alava	34	4	3	3	32	1	—	32	1
Bizkaia	84	67	48	60	9	23	—	24	—
Guipúzcoa	70	48	45	39	3	24	3	12	5
Total	188	119	96	102	44	48	3	68	6

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
BIZKAIA Y SUS COMARCAS. CATÁLOGOS

Comarcas	Nº de bibliotecas	Catálogo							
		Autores y obras anón.	Títulos	Materias	Diccionario enciclop.	Sistemát.	Colec.	Topográf.	Publicac. periódicas
Arrati-Nerbioi	8	6	4	6	—	1	—	1	—
Bilbo Handia	46	40	33	37	5	21	—	18	—
Durangaldea	8	7	3	6	—	—	—	—	—
Enkartzioak	6	4	2	2	—	1	—	—	—
Gernika-Bermeo	5	5	3	5	—	—	—	2	—
Markina-Ondarroa	6	1	1	2	4	—	—	2	—
Plentzia-Mungia	5	4	2	2	—	—	—	1	—
Total	84	67	48	60	9	23	—	24	—

ANEXO VII

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS.

NÚMERO DE VOLÚMENES. VOLÚMENES POR HABITANTE

<i>Territorios</i>	<i>Nº de volúmenes</i>	<i>Población</i>	<i>Volúmenes por habitante</i>
Alava	222.521	267.728	0,8
Bizkaia	481.875	1.179.150	0,4
Guipúzcoa	511.401	689.222	0,7
Total	1.215.797	2.136.100	0,6

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

BIZKAIA Y SUS COMARCAS.

NÚMERO DE VOLÚMENES. VOLÚMENES POR HABITANTE

<i>Comarcas</i>	<i>Nº de volúmenes</i>	<i>Población</i>	<i>Volúmenes por habitante</i>
Arrati-Nerbioi	22.243	21.843	1
Bilbo Handia	362.490	926.949	0,4
Durangaldea	37.302	91.812	0,4
Enkartzioak	14.986	30.702	0,5
Gernika-Bermeo	15.640	46.077	0,3
Markina-Ondarroa	18.737	28.396	0,7
Plentzia-Mungia	10.477	33.371	0,3
Total	481.875	1.179.150	0,4

En las Normas de la FIAB para Bibliotecas Públicas se consideran como mínimas:

- En unidades administrativas menores, 3 volúmenes por habitante.
- En circunstancias generales, 2 volúmenes por habitante.

ANEXO VIII

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS.

NÚMERO DE VOLÚMENES. ADQUISICIONES. INCREMENTO %

<i>Territorios</i>	<i>Población</i>	<i>Existencias</i> 1.01.1987	<i>Adquisiciones</i> 1987	<i>Existencias</i> 1988	<i>Incremento</i> %
Alava	267.728	206.159	16.362	222.521	8
Bizkaia	1.179.150	438.596	42.879	481.475	10
Guipúzcoa	689.222	468.857	42.544	511.401	9
Total	2.136.100	1.113.612	101.785	1.215.397	9

BIBLIOTECAS PÚBLICAS. BIZKAIA Y SUS COMARCAS.
NÚMERO DE VOLÚMENES. ADQUISICIONES. INCREMENTO %

<i>Comarcas</i>	<i>Población</i>	<i>Existencias</i> <i>1.01.1987</i>	<i>Adquisiciones</i> <i>1987</i>	<i>Existencias</i> <i>1988</i>	<i>Incremento</i> <i>%</i>
Arrati-Nerbioi	21.843	19.237	3.006	22.243	16
Bilbo Handia	926.949	336.589	25.901	362.490	8
Durangaldea	91.812	34.352	2.550	36.902	7
Enkartzazioak	30.702	11.996	2.990	14.986	25
Gernika-Bermeo	46.077	10.725	4.915	15.640	46
Markina-Ondarroa	28.396	16.867	1.870	18.737	11
Plentzia-Mungia	33.371	8.830	1.647	10.477	19
Total	1.179.150	438.596	42.879	481.475	10

En las Normas de la FIAB para Bibliotecas se consideran los aumentos anuales por cada 1.000 habitantes:

- En circunstancias generales: 250 por año.
- En unidades administrativas pequeñas: 300 por año.
- Libros de consulta en Bibliotecas que atienden a más de 50.000 habitantes: 10% de la colección total.

ANEXO IX

BIBLIOTECAS PÚBLICAS. C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS.
PUESTOS DE LECTURA. PUESTOS DE LECTURA POR CADA 1.000 HABITANTES.

<i>Territorios</i>	<i>Nº de</i> <i>bibliotecas</i>	<i>Puestos</i> <i>lectura</i>	<i>Puestos por</i> <i>biblioteca</i>	<i>Población</i>	<i>Puestos de lectura por</i> <i>cada 1.000 habitantes</i>
Alava	34	2.242	66	267.728	8
Bizkaia	84	6.149	73	1.179.150	5
Guipúzcoa	70	3.698	53	689.222	5
Total	188	12.089	192	2.136.100	18

BIBLIOTECAS PÚBLICAS. BIZKAIA Y SUS COMARCAS.
PUESTOS DE LECTURA. PUESTOS DE LECTURA POR CADA 1.000 HABITANTES.

<i>Comarcas</i>	<i>Nº de</i> <i>bibliotecas</i>	<i>Puestos</i> <i>lectura</i>	<i>Puestos por</i> <i>biblioteca</i>	<i>Población</i>	<i>Puestos de lectura por</i> <i>cada 1.000 habitantes</i>
Arrati-Nerbioi	8	372	47	21.843	17
Bilbo-Handia	46	4.265	93	926.949	5
Durangaldea	8	342	43	91.812	4
Enkartzazioak	6	265	44	30.702	9
Gernika-Bermeo	5	360	72	46.077	8
Markina-Ondarroa	6	317	53	28.396	11
Plentzia-Mungia	5	228	46	33.371	7
Total	84	6.149	73	1.179.150	5

En las Normas de la FIAB para Bibliotecas Públicas se consideran como mínimas:

- 1,5 plazas por cada 1.000 habitantes.

ANEXO X

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

C.A. DE EUSKADI Y SUS TERRITORIOS. SERVICIOS A LOS USUARIOS.

Territorios	Población	Nº de bibliotecas	Servicios a los usuarios						
			Préstamo	Fotocopias	Aparatos reproduc.	Serv. de informac.	Préstamo interbib.	Dinamización	Lectores de micro
Alava	267.728	34	33	4	—	1	1	2	—
Bizkaia	1.179.150	84	76	22	3	2	—	14	—
Guipúzcoa	689.222	70	67	23	5	13	3	10	1
Total	2.136.100	188	176	49	8	16	4	26	1

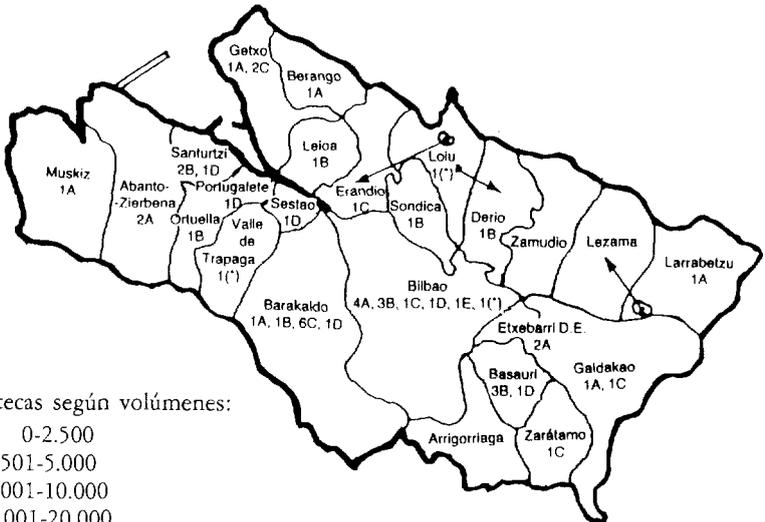
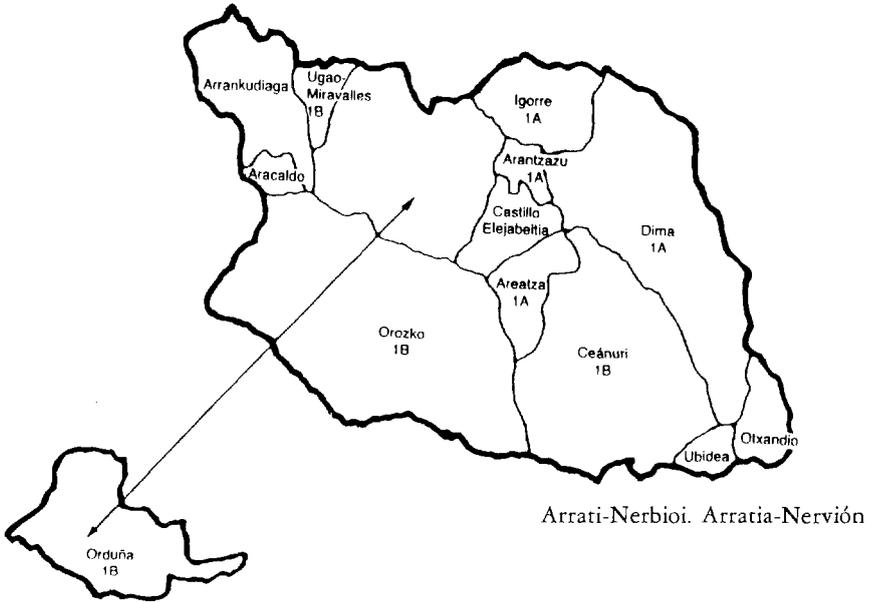
BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

BIZKAIA Y SUS COMARCAS. SERVICIOS A LOS USUARIOS.

Territorios	Población	Nº de bibliotecas	Servicios a los usuarios						
			Préstamo	Fotocopias	Aparatos reproduc.	Serv. de informac.	Préstamo interbib.	Dinamización	Lectores de micro
Arrati-Nerbioi	21.843	8	8	—	—	—	—	—	—
Bilbo Handia	926.949	46	44	12	—	1	—	8	—
Durangaldea	91.812	8	6	2	1	—	—	—	—
Enkartzioak	30.702	6	5	—	—	—	—	1	—
Gernika-Bermeo	46.077	5	5	4	2	—	—	2	—
Markina-Ondarroa	28.396	6	5	1	—	1	—	1	—
Plentzia-Mungia	33.371	5	3	3	—	—	—	2	—
Total	1.179.150	84	76	22	3	2	—	14	—

ANEXO XI

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BIZKAIA POR COMARCAS Y MUNICIPIOS
SEGÚN NÚMERO DE VOLÚMENES

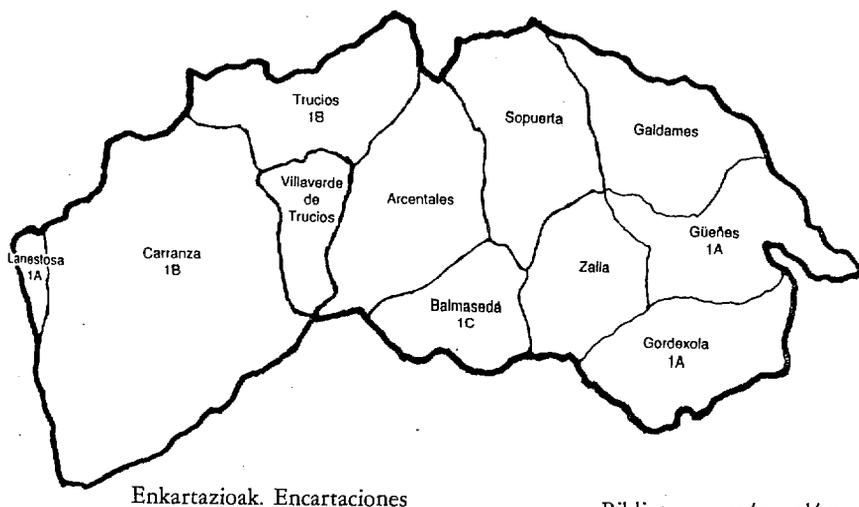
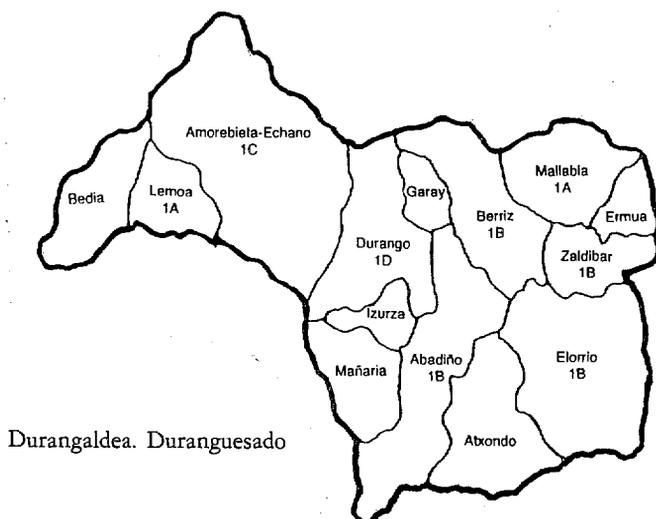


Bibliotecas según volúmenes:

- A: 0-2.500
- B: 2.501-5.000
- C: 5.001-10.000
- D: 10.001-20.000
- E: + de 20.000
- (*) Cerrada

Bilbo Handia. Gran Bilbao

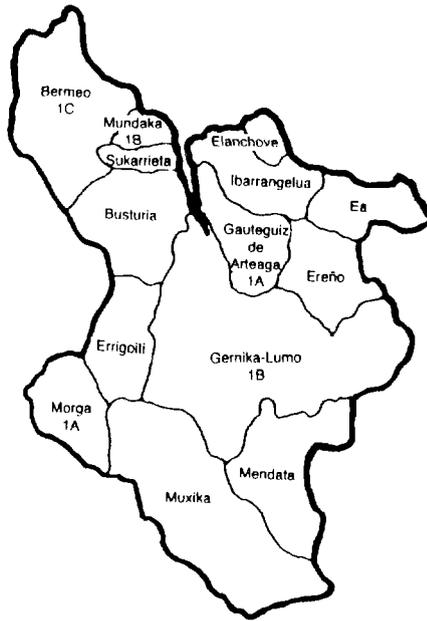
ANEXO XII



Bibliotecas según volúmenes:

A:	0-2.500
B:	2.501-5.000
C:	5.001-10.000
D:	10.001-20.000
E:	+ de 20.000
(*)	Cerrada

ANEXO XIII



Gernika-Bermeo. Guernica-Bermeo



Markina-Ondarroa.
Marquina-Ondárroa.

A:	0-2.500
B:	2.501-5.000
C:	5.001-10.000
D:	10.001-20.000
E:	+ de 20.000
(*)	Cerrada